

Pequeñas cooperativas tendrán mayor acceso a crédito



“Gracias al acuerdo suscrito entre el Área de Políticas Territoriales (APT) de la OPP y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP), las pequeñas cooperativas podrán contar con mejores garantías ante las instituciones microfinancieras.

Este fondo de garantía, diseñado para atender las necesidades de las cooperativas de reducida dimensión económica y con dificultades de acceso a financiamiento, garantizará hasta cinco millones de pesos a través de entidades microfinancieras.

El instrumento financiero contará con una inversión de dos millones de pesos por parte del APT, mientras que el INACOOOP dispondrá de los otros tres millones para este fin. Tendrá un apalancamiento inicial de uno, aunque potencialmente, una vez iniciado el período de garantía para préstamos cooperativos, ese apalancamiento podrá llegar hasta tres, por lo que el valor de los préstamos garantizados alcanzaría los 15 millones de pesos.

Las instituciones microfinancieras que utilicen este Fondo como respaldo podrán garantizar el 40% del monto total de cada uno de los préstamos que otorgue a pequeñas cooperativas de todo el territorio nacional, con un tope de trescientos mil pesos por crédito.

Esta acción en pro de la inclusión financiera contribuye de manera sustancial al objetivo central del APT de construir una política pública que fomente el desarrollo inclusivo y equitativo en todo el territorio.

El Fondo se constituye a través de un fideicomiso administrado por República Negocios Fiduciarios S.A.”

Fuente:

http://www.uruguaymascerca.opp.gub.uy/inicio/noticias_umc/pequeas_cooperativas_tendran_acceso_a_credito#.U9BSYrGGcuL